GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA D'INFRAESTRUCTURES, TERRITORI I MEDI AMBIENT
APROBACIÓN DEFINITIVA POR RESOLUCIÓN DE
FECHA 20 FEB. 2015 DE LA
HBLE. SRA. CONSELLERA
D'INFRAESTRUCTURES, TERRITORI I MEDI AMBIENT

TINGLADO Nº 4 DEL PUERTO DE VALENCIA

SITUACIÓN:	**PUERTO AUTÓNOMO. LUGAR MUELLES 11 AL 22**
BARRIO:	**12-EL GRAU**
DISTRITO:	**11-POBLATS MARITIMS**
CÓDIGO:	**BRL 11. 12. 08**
CATEGORÍA:	**MONUMENTO DE INTERÉS LOCAL**

BIEN DE RELEVANCIA LOCAL (BRL)

1. PARCELA:

REF. CATASTRAL VIGENTE:
Cartografía Catastral: YJ3700G
Manzana: 03041
Parcela: 64
CART. CATASTRAL -
IMPLANTACIÓN: AISLADA
FORMA: REGULAR
SUPERFICIE: 9.001 M2

Fotografía Aérea 2008

2. EDIFICACIÓN:

NÚMERO DE EDIFICIOS: 1
NÚMERO DE PLANTAS: 1
OCUPACIÓN: TOTAL
CONSERVACIÓN: BUENA

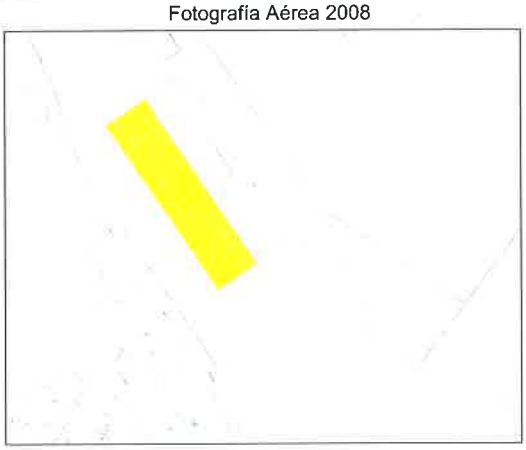

Plano catastral 2009

3. CIRCUNSTANCIAS URBANÍSTICAS Y PATRIMONIALES VIGENTES:

PLANEAMIENTO VIGENTE: PGOU (BOE 14/01/1989)
HOJA PLAN GENERAL: 43
CLASE DE SUELO: Suelo Urbano SU
CALIFICACIÓN: GTR-3 Sistema General de Trasporte
USO:
PROTECCIÓN ANTERIOR: Nivel 2 bis
OTROS:
- Incluido en el Plan Especial de Reserva de Suelo y Ordenación de Usos Balcón al Mar, expuesto al público pero No Aprobado.

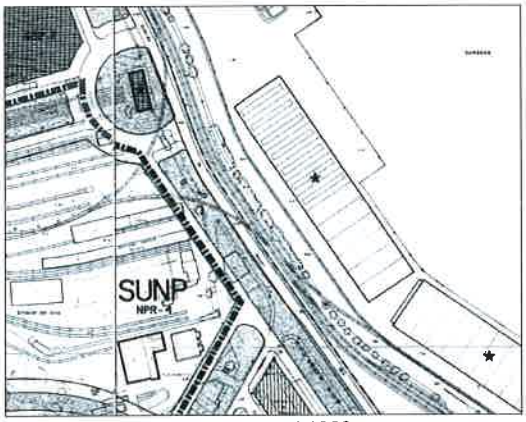

Plan general 1988

Firmado por: MANUEL LATORRE HERNANDEZ - DNI 24341131R
Localización: SECRETARIO DEL ÁREA DE URBANISMO, CALIDAD URBANA Y VIVIENDA DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA
Fecha y hora: 13.05.2015 10:10:55

31 MAY 2013
GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA D'INFRAESTRUCTURES, TERRITORI I MEDI AMBIENT
ABROGACIÓN DEFINITIVA POR RESOLUCIÓN DE
FECHA 20 FEB. 2015 DE LA
HBLE. SRA. CONSELLERA
D'INFRAESTRUCTURES, TERRITORI I MEDI AMBIENT

4. DESCRIPCIÓN Y REFERENCIAS HISTÓRICAS:

El Tinglado Nº 4 se configura en cinco cuerpos: dos cuerpos prismáticos de fábrica en los extremos (como en el caso del Tinglado 2) pero que en este se amplía con un tercer cuerpo de fábrica en posición axial. Uniendo estos tres volúmenes, una sucesión de planos quebrados en faldones sobre ligeros soportes. La composición es clásica, con simetría en la disposición de los edificios de fábrica. En los espacios intermedios se construyen grandes cubiertas con un ritmo de grandes luces derivado de su uso como almacén o depósitos. Para solventarlo se recurre a una interesante solución de cuchillos de perfilerías de acero. En la fachada no se refleja esta sinceridad constructiva como elemento formal del edificio construido, sólo llegan columnas de fundición ornamentadas a la manera clásica.

El alzado frontal de los elementos laterales de fábrica se configura como un arco de triunfo con dos mástiles en los extremos y dos columnas de fundición en toda la altura de la fachada. Los alzados laterales presentan un ritmo de cuatro pilastras que acentúan la dirección vertical cortadas por una franja cerámica con motivos geométricos a media altura que sirve de base a tres ventanas divididas en tres hojas cada una y con una banda superior a modo de cornisamento.

En cuanto a la ornamentación se utilizan elementos modernistas y motivos industriales como esculturas, cerámicas, luminarias que mejoran la unidad lingüística de la obra respecto al proyecto. En el proyecto original existía bastante confusión entre la ornamentación propia de la Secesión vienesa con la del II Imperio francesa. Aunque en la obra construida se mantiene la estructura compositiva general se modifica la mayoría de la ornamentación II Imperio por otra más acorde con la España industrial. La restauración realizada en los años 80 es bastante respetuosa.

(Fuente: Ayuntamiento de Valencia)

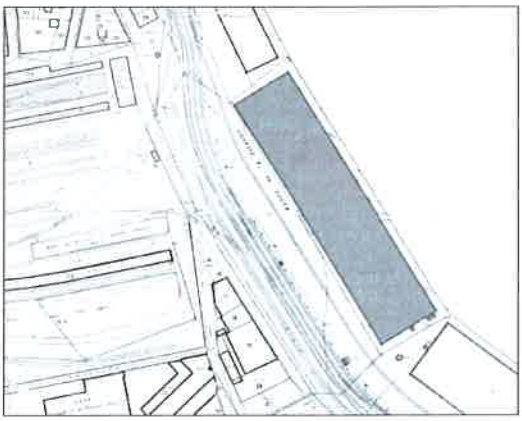

Cartográfico Municipal 1929-1945

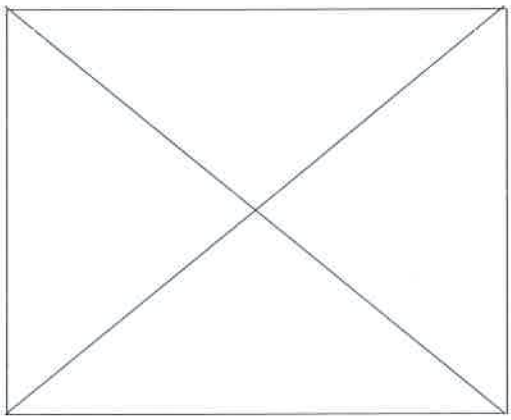

Cartográfico C.G.C.C.T 1980

TINGLADO Nº 4 DEL PUERTO DE VALENCIA

GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA D'INFRAESTRUCTURES, TERRITORI I MEDI AMBIENT
ABROBACIÓN DEFINITIVA POR RESOLUCIÓN DE
FECHA 20 FEB. 2015 DE LA
HBLE. SRA. CONSELLERA
D'INFRAESTRUCTURES, TERRITORI I MEDI AMBIENT

5. REFERENCIAS TÉCNICAS:

AUTOR DEL PROYECTO: José María Fuster (Ing)
Fausto Elio (Ing)

FECHA DE CONSTRUCCION: 1911

SISTEMA CONSTRUCTIVO:

Elementos laterales y central: muros de carga
Espacio central: Pilares de forja y cerchas de acero.
Cubierta ligera de chapa

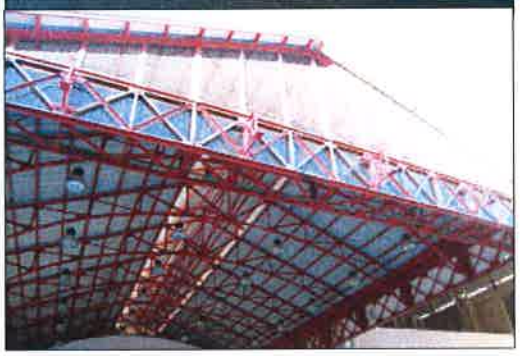

6.VALORES PATRIMONIALES:

Valoración urbanística:

Valor ambiental ☒
Integración Urbana ☒
Carácter articulador ☒
Carácter estructural ☐

Valoración arquitectónica:

Adscripción tipológica ☒
Carácter modelo referencia ☒
Ref. cultural-arquitectónica ☒

Valoración socio-cultural:

Referencia histórica ☒

Valoración Pormenorizada:

Fachada principal ☒
Fachada trasera o lateral ☒
Cubierta ☒
Estructura espacial interna ☒

GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA D'INFRAESTRUCTURES, TERRITORI I MEDI AMBIENT
APROBACIÓN DEFINITIVA POR RESOLUCIÓN DE
FECHA 20 FEB. 2015 DE LA
HEMBRA CONSELLERA
D'INFRAESTRUCTURES, TERRITORI I MEDI AMBIENT

7. ENTORNO DE PROTECCION:

Delimitación del entorno afectado:

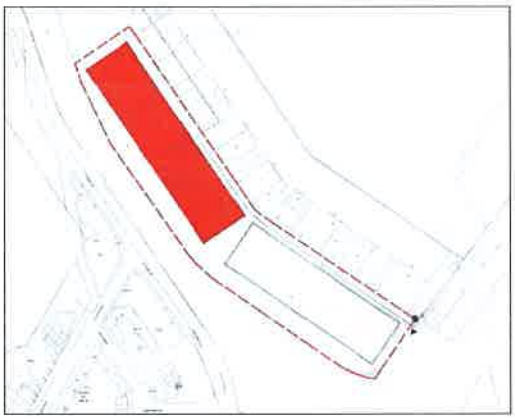

Entorno de protección. Identificación de los elementos protegidos

Descripción de la línea delimitadora:

El entorno de protección es conjunto con el Tinglado 5.
Origen: Se sitúa en el punto ficticio, resultado de la intersección de una paralela a 10 m. de la fachada sureste del Tinglado 5 y cortar con la línea de fachada de las nuevas edificaciones al este.
Sentido: Sentido horario.
Línea delimitadora: Discurre sobre la línea paralela a 10 m. de la fachada hacia el suroeste sobrepasando el límite de la edificación y llegando al borde de la calzada. Aquí gira hacia el noroeste siguiendo el borde de la calzada. Sobrepasa el nivel del Tinglado 5 haciendo un pequeño quiebro hacia el este para adaptarse a la paralela del Tinglado 4. Continúa por el borde de la calzada de manera paralela a la fachada del Tinglado 4 hasta llegar al punto de intersección de la prolongación de la línea hasta ese punto y, una paralela a 10 m. del límite norte de la parcela del Tinglado 4. En este punto gira hacia el noreste siguiendo la línea paralela trazada a 10 m. de la fachada hasta encontrase con la línea de las nuevas edificaciones. Girando hacia el sureste por el límite de las nuevas edificaciones se llega al punto de origen de la línea delimitadora.

8. RÉGIMEN DE INTERVENCIÓN:

Conservación ☒
Restauración ☒
Eliminación de elementos impropios ☒
Reposición de elementos primitivos ☐
Reforma y redistribución interior ☐

Condiciones:

9. NORMATIVA DE APLICACION:

10. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS:

AA.VV. Conocer Valencia a través de su arquitectura. Valencia. 2001
AA.VV. Guía de Arquitectura de Valencia. Valencia. 2007

11. OBSERVACIONES: